

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
Programa Subsectorial de Irrigaciones



**Resolución Directoral N° 054 -2015-MINAGRI-PSI**

Lima, 23 ENE 2015

**VISTO:**

El Memorando N° 078-2015-MINAGRI-PSI-DIR, de fecha 08 de enero de 2015, de la Dirección de Infraestructura de Riego, relacionado con la recomposición de los responsables del PSI, encargados de la administración y control de la Cuenta Corriente para el manejo de los fondos destinados para la ejecución de la Obra Comunitaria: "Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Canal Sapallanga y Laterales en la Localidad de Milluchaca-Miraflores-Sapallanga y Cocharcas, distrito de Sapallanga, provincia de Huancayo, región Junín";

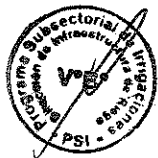
**CONSIDERANDO:**

Que, en el marco del Contrato de Préstamo N° 7878-PE suscrito con el Banco Mundial, mediante la Resolución Directoral N° 051-2014-MINAGRI-PSI, de fecha 31 de enero de 2014, se designó al Ingeniero Walter Julio Dumet Rivera, como miembro suplente del PSI, encargado de la administración y control de la Cuenta Corriente para el manejo de los fondos destinados para la ejecución de la Obra Comunitaria: "Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Canal Sapallanga y Laterales en la Localidad de Milluchaca-Miraflores-Sapallanga y Cocharcas, distrito de Sapallanga, provincia de Huancayo, región Junín";

Que, la Dirección de Infraestructura de Riego, con el documento de Visto, en merito a lo indicado por el Jefe de la Oficina de Gestión Zonal Centro Huancayo y por el Especialista en Obras de Infraestructura de Riego a través del Memorando N° 1172-2014-MINAGRI-PSI-OGZCH e Informe N° 017-2015-MINAGRI-PSI-DIR-OS/JCR, respectivamente, solicita el cambio del miembro suplente del PSI, que se encargará de la administración y control de la Cuenta Corriente para el manejo de los fondos destinados para la ejecución de la citada Obra, debido según refiere, a que el miembro designado mediante la Resolución referida en el considerando precedente, ha dejado de prestar servicios en la Entidad, proponiendo a su reemplazante;

Que, resulta procedente atender la solicitud formulada por la Dirección de Infraestructura de Riego, a fin de recomponer a los responsables encargados de la administración y control de la Cuenta Corriente de la Obra en mención;

Con las visaciones de la Dirección de Infraestructura de Riego y de la Oficina de Asesoría Jurídica;



En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 0647-2014-MINAGRI;

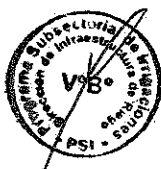
**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Dar por concluida la designación del señor Walter Julio Dumet Rivera, efectuada mediante la Resolución Directoral N° 051-2014-MINAGRI-PSI, de fecha 31 de enero de 2014, como miembro suplente del Programa Subsectorial de Irrigaciones PSI, encargado de la administración y control de la Cuenta Corriente para el manejo de los fondos destinados a la ejecución de la Obra "Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Canal Sapallanga y Laterales en la Localidad de Milluchaca-Miraflores-Sapallanga y Cocharcas, distrito de Sapallanga, provincia de Huancayo, región Junín", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.- DESIGNAR** al señor Jorge Luis Matos Landa, Ingeniero de Obras de la Oficina de Gestión Zonal Centro-Huancayo, como miembro suplente del Programa Subsectorial de Irrigaciones PSI, encargado de la administración y control de la Cuenta Corriente para el manejo de los fondos destinados para la ejecución de la Obra "Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Canal Sapallanga y Laterales en la Localidad de Milluchaca-Miraflores-Sapallanga y Cocharcas, distrito de Sapallanga, provincia de Huancayo, región Junín", estando facultado para la apertura y cierre de cuentas bancarias, giro de cheques y retiro de fondos, y en general cualquier acción bancaria destinada al manejo de dichos fondos.

**Artículo Tercero.-** Notificar la presente Resolución a la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Mantaro, a la Oficina de Gestión Zonal Centro-Huancayo, a la Dirección de Infraestructura de Riego, a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, a la Oficina de Administración y Finanzas y a la Oficina de Asesoría Jurídica.

**Regístrese y comuníquese.**



PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

*[Signature]*  
Econ. William Pablo Soria Ruiz  
Director Ejecutivo